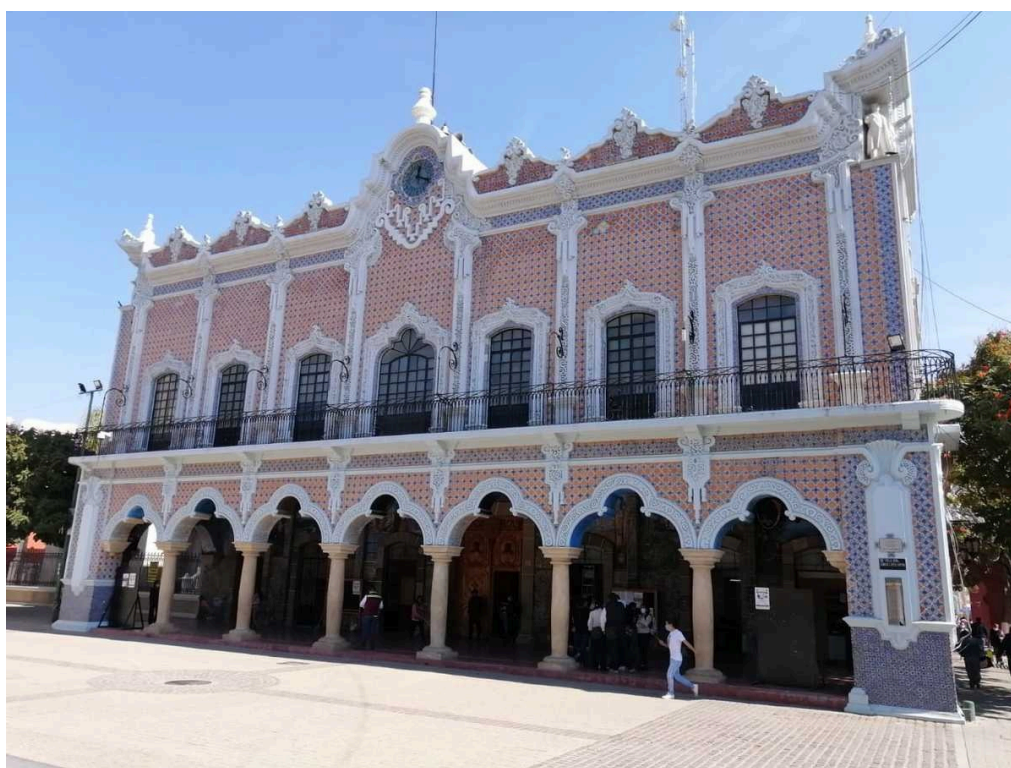


MÉXICO / PORTADA MÉXICO / PUEBLA / PUEBLOS

Contraloría de Tehuacán recibe 300 denuncias contra servidores públicos en actual trienio

El Ciudadano · 13 de febrero de 2025

Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales y Normatividad Comercial, son las que más quejas acumulan



La **Contraloría Municipal de Tehuacán** ha recibido más de **300 denuncias contra servidores públicos** por diversas regularidades cometidas durante los primeros cuatro meses de gestión del alcalde, Alejandro Barroso Chávez.

Lee más: Alejandro Armenta fortalecerá las estrategias de seguridad en el municipio de Tehuacán

Así lo dio a conocer **Janeth Torres Lázaro, titular de la dependencia**, quien refirió que las quejas se han registrado desde el 15 de octubre, cuando inició la actual administración, hasta la fecha.

En entrevista, la funcionaria municipal reveló que las dependencias que acumulan el mayor número de reportes son la **Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales y Normatividad Comercial.**

Expuso que las denuncias presentadas contra los servidores públicos están relacionadas con presuntos abusos de autoridad o incumplimiento de funciones.

Del mismo modo, expuso que la dependencia a su cargo también atiende actualmente más de dos mil quejas presentadas en la anterior gestión, presidida por Pedro Tepole Hernández.

Janeth Torres explicó que la mayor parte de los reportes son considerados como **faltas administrativas**, mientras que las faltas graves son turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa.

«Es importante señalar que la mayor parte de todas las denuncias que llevamos son faltas no graves, es decir, faltas administrativas. También llevamos faltas graves que al Tribunal se la hace conocimiento»

Janeth Torres Lázaro

Titular de la Contraloría municipal de Tehuacán

La funcionaria municipal precisó que la ciudadanía puede **presentar su denuncia a través de diversos canales**, de manera presencial, vía telefónica (2383718886) o a través de correo electrónico (contraloria@tehuacan.gob.mx)

Resaltó que los **agraviados serán respaldados por el gobierno municipal**, pero señaló que es necesario que presenten una identificación oficial y en su caso, pruebas que sustenten las acusaciones.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



